

Memorando Nro. DGAC-DGAC-2026-0137-M

Quito, D.M., 03 de marzo de 2026

PARA: Marco Francisco Ruales Neira
Subdirector Zonal del Litoral, Subrogante

ASUNTO: Rendición de Cuentas 2025 de la Subdirección Zonal del Litoral - Conformación del Equipo de Trabajo

De mi consideración:

La Constitución de la República del Ecuador dispone en el primer inciso del artículo 204: *"El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho de participación"*; en concordancia, los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo señala: *"Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 2. Participar en los asuntos de interés público; (...) 5. Fiscalizar los actos poder público."*

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 95 dispone que *"La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley"*.

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS en ejercicio de sus atribuciones y facultades constitucionales resuelve en su Artículo 2.- *"Aprobar el Reglamento de Rendición de Cuentas, elaborado bajo los principios de seguridad jurídica, coherencia normativa y calidad metodológica, durante las Mesas Técnicas de Trabajo efectuadas el 8, 12 y 23 de enero de 2026."*

En este sentido, con la finalidad de gestionar el proceso de Rendición de Cuentas 2025 a nivel desconcentrado, designo a usted como responsable del mencionado proceso de la Subdirección Zonal del Litoral, para lo cual sírvase conformar el equipo de trabajo desconcentrado para el desarrollo de cada una de las actividades, conforme el proceso metodológico adjunto; así también, su participación obligatoria sin delegación en la deliberación pública con la ciudadanía.

Finalmente, comunico que mediante memorando Nro. DGAC-DGAC-2026-0130-M de 27 de febrero de 2026, se dispuso que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica realice las coordinaciones y el acompañamiento necesarios con el afán de que la Rendición de Cuentas 2025 se lleve a cabo conforme las directrices del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Agradezco de antemano su atención y compromiso en este proceso fundamental para fortalecer la rendición de cuentas y la confianza pública en nuestra Institución.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Juan Pablo Franco Castro
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO

Referencias:
- DGAC-DGAC-2026-0130-M



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DGAC-2026-0137-M

Quito, D.M., 03 de marzo de 2026

Anexos:

- resolución_nº_cpccs-ple-sg-004-o-2026-00300070237001772035294.pdf
- proceso_de_rendición_de_cuentas_2025.pdf
- equipo_de_trabajo_szl_2025.doc

Copia:

Sr. Edgar Alan Ponce Velastegui
Subdirector General de Aviación Civil, Encargado

Sr. William Giovanni Merino Sarango
Director de Planificación y Gestión Estratégica

Sra. Mgs. Lucetty Alexandra Astudillo Acosta
Periodista 2

Sra. Mariana Josselyn Bajaña Huilcapi
Asistente de Transporte Aéreo

Sra. Karlina Tatiana Estrella Ochoa
Asistente de Transporte Aéreo

Srta. Ing. Veronica De Lourdes Guzman Miño
Asistente de Planificación y Calidad

vg/wm

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400
www.aviacioncivil.gob.ec

Memorando Nro. DGAC-SZOL-2026-0673-M

Guayaquil, 04 de marzo de 2026

PARA: Sr. William Giovanni Merino Sarango
Director de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: Rendición de Cuentas 2025 de la Subdirección Zonal del Litoral -
Conformación del Equipo de Trabajo

De mi consideración:

En cumplimiento a la disposición del documento en línea, relacionado a la Conformación del Equipo de Trabajo para el proceso Rendición de Cuentas 2025 de la Subdirección Zonal del Litoral, cuyo texto indica lo siguiente:

"...La Constitución de la República del Ecuador dispone en el primer inciso del artículo 204: "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho de participación"; en concordancia, los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo señala: "Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 2. Participar en los asuntos de interés público; (...) 5. Fiscalizar los actos poder público."

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 95 dispone que "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley".

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS en ejercicio de sus atribuciones y facultades constitucionales resuelve en su Artículo 2.- "Aprobar el Reglamento de Rendición de Cuentas, elaborado bajo los principios de seguridad jurídica, coherencia normativa y calidad metodológica, durante las Mesas Técnicas de Trabajo efectuadas el 8, 12 y 23 de enero de 2026."

En este sentido, con la finalidad de gestionar el proceso de Rendición de Cuentas 2025 a nivel desconcentrado, designo a usted como responsable del mencionado proceso de la Subdirección Zonal del Litoral, para lo cual sírvase conformar el equipo de trabajo desconcentrado para el desarrollo de cada una de las actividades, conforme el proceso metodológico adjunto; así también, su participación obligatoria sin delegación en la deliberación pública con la ciudadanía.

Finalmente, comunico que mediante memorando Nro. DGAC-DGAC-2026-0130-M de 27 de febrero de 2026, se dispuso que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica realice las coordinaciones y el acompañamiento necesarios con el afán de que la Rendición de Cuentas 2025 se lleve a cabo conforme las directrices del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Agradezco de antemano su atención y compromiso en este proceso fundamental para

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec

Memorando Nro. DGAC-SZOL-2026-0673-M

Guayaquil, 04 de marzo de 2026

fortalecer la rendición de cuentas y la confianza pública en nuestra Institución..."

En este contexto, se dignara encontrar adjunto a usted señor Director, la conformación del Equipo de Trabajo de Rendición de Cuentas 2025 de la Subdirección Zonal del Litoral, para el trámite respectivo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Marco Francisco Ruales Neira
SUBDIRECTOR ZONAL DEL LITORAL, SUBROGANTE

Referencias:

- DGAC-DGAC-2026-0137-M

Anexos:

- conformación_equipo_de_trabajo_szl_2025-signed.pdf
- acta_reunion_equipo_de_trabajao_rendicion_de_cuentas_2025_szl.pdf

Copia:

Sr. Abg. Juan Pablo Franco Castro
Director General de Aviación Civil, Encargado

Srta. Ing. Veronica De Lourdes Guzman Miño
Asistente de Planificación y Calidad

Sra. Mgs. Lucetty Alexandra Astudillo Acosta
Periodista 2

Sra. Mariana Josselyn Bajaña Huilcapi
Asistente de Transporte Aéreo

Sra. Karlina Tatiana Estrella Ochoa
Asistente de Transporte Aéreo

ke

Memorando Nro. DGAC-DPGE-2026-0358-M

Quito, D.M., 03 de marzo de 2026

PARA: Sr. Anibal Rodolfo Boada Monge
Director de Servicios de Navegación Aérea, Encargado

Sr. Ing. César Augusto Palacios Mocha
Director de Ingeniería Aeroportuaria

Sr. Diego Rodrigo Jaramillo Valencia
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

Sr. Edwin Efraín Santos Hernández
Director Administrativo

Sra. Mgs. Gladys Marisol Carvajal Burgos
Directora Financiera

Sr. Dr. José Euclides Bazaña Pérez
Director de Asesoría Jurídica

Sr. Josué Francisco Acosta Pineda
Secretario General

Sr. Juan Carlos Leiva Ramos
Director de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo, Encargado

Sra. Tlga. María Cristina Muñoz Carrera
Directora de Administración del Talento Humano

Sr. Miguel Alejandro Del Río Morales
Director de la Escuela Técnica de Aviación Civil, Encargado

Sra. Ing. Wendy Patricia Legarda González
Directora de Seguridad Operacional, Encargada

Sr. William Giovanni Merino Sarango
Director de Planificación y Gestión Estratégica

Sr. Ing. Alexander Guncay Taco
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación, Encargado

Sr. Carlos Luis Lozano Wong
Director de Comunicación Social

Sr. Abg. Oswaldo Veloz Jiménez
Registrador Aeronáutico

Srta. Abg. Mayra Alejandra Quimbíta Peláez
Directora de Transporte Aéreo y Regulaciones, Encargada

Marco Francisco Ruales Neira
Subdirector Zonal del Litoral, Subrogante

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400
www.aviacioncivil.gob.ec

Memorando Nro. DGAC-DPGE-2026-0358-M

Quito, D.M., 03 de marzo de 2026

ASUNTO: Rendición de Cuentas 2025 de la Dirección General de Aviación Civil - Cronograma y Diseño de la Propuesta

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. DGAC-DGAC-2026-0130-M de 27 de febrero de 2026 relacionado con el inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2025 en la DGAC, el señor Director General en su parte pertinente comunica lo siguiente:

"(...) En este sentido, con la finalidad de dar inicio al proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la Institución, dispongo a usted, conformar el equipo de trabajo de la Planta Central, mismos que serán las/los responsables de la entrega de la información como insumo para la elaboración de los Informes de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2025, conforme el proceso metodológico adjunto; así también, su participación en la deliberación pública con la ciudadanía.

La Dirección de Planificación y Gestión Estratégica será responsable de liderar el equipo de trabajo de la Planta Central, así también de elaborar la metodología, cronograma, contenidos y herramientas necesarias para iniciar el mencionado proceso; adicionalmente, deberá coordinar el proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la Subdirección Zonal del Litoral. (...)"

Al respecto, me permito poner en su conocimiento el cronograma y diseño de la propuesta, con la finalidad de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2025 en la Institución.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. William Giovanni Merino Sarango
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATEGICA

Referencias:

- DGAC-DGAC-2026-0130-M

Anexos:

- cronograma_de_rendición_de_cuentas_2025_dgac-signed-signed.pdf
- diseño_de_la_propuesta_de_rendición_de_cuentas_2025_dgac-signed-signed.pdf
- proceso_de_rendición_de_cuentas_20250172477001772545353.pdf

Copia:

Sr. Edgar Alan Ponce Velastegui
Subdirector General de Aviación Civil, Encargado

Sra. Mgs. Valeria Nathali Alcarraz Calderon
Coordinadora General Administrativa Financiera

Sra. Mgs. Lucetty Alexandra Astudillo Acosta
Periodista 2

Sra. Karlina Tatiana Estrella Ochoa
Asistente de Transporte Aéreo

Sra. Mariana Josselyn Bajaña Huilcapi
Asistente de Transporte Aéreo

Srta. Ing. Veronica De Lourdes Guzman Miño

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-DPGE-2026-0358-M

Quito, D.M., 03 de marzo de 2026

Asistente de Planificación y Calidad

vg

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-SZOL-2026-0716-M

Guayaquil, 09 de marzo de 2026

PARA: Sr. Calixto Fernando Bajaña Tamayo
Especialista de Infracciones Aeronáuticas

Srta. Mgs. Denisse Lissette Plaza Villegas
Analista de Recursos Humanos 2

Sr. Econ. Edgar Leonardo Navas Manjarres
Administrador Aeroportuario 3

Sr. Dr. Eduardo Arturo Patiño López
Médico Certificador

Sr. Eugenio Erasmo Espinoza Arellano
Controlador Radar APP

Sr. Abg. Geovanny Humberto Carrera Molina
Asistente de Transporte Aereo

Sr. Anl. Hans Dieter Schlobohm Egas
Analista de Tecnologías de la Información 1

Sra. Mgs. Holanda Liceth Gutierrez Suarez
Guardalmacen 1

Srta. Mgs. Karla Marian Malo Salgado
Analista de Ingeniería Aeroportuaria 1

Sra. Karlina Tatiana Estrella Ochoa
Asistente de Transporte Aéreo

Sra. Mgs. Lucetty Alexandra Astudillo Acosta
Periodista 2

Srta. Econ. Maria Sol Vanoni Santos
Analista Financiero 3

Sra. Mgs. Maylin Del Pilar Mera Peña
Inspector Despachador de Vuelo 2

Srta. Renata Iturralde Serna
Abogado 1

Sra. Sandra Katuska Apolo Garboa
Supervisor de Seguridad de la Aviación

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires Oe1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec

Memorando Nro. DGAC-SZOL-2026-0716-M

Guayaquil, 09 de marzo de 2026

Srta. Mgs. Ximena Cristina Quinde Pareja
Abogado 3

Sra. Yolanda Verónica Idrovo Granizo
Secretaria

ASUNTO: Remitir informe narrativo y lúdico para Rendición de Cuentas 2025 de la Subdirección Zonal del Litoral

De mi consideración:

En cumplimiento a la disposición del documento en línea, cuyo texto indica lo siguiente:

".....En referencia al memorando Nro. DGAC-DGAC-2026-0137-M de 03 de marzo de 2026, relacionado con el inicio del proceso de Rendición de Cuentas 2025; y, mediante el cual el señor Director General en su parte pertinente comunica lo siguiente:

"(...) En este sentido, con la finalidad de gestionar el proceso de Rendición de Cuentas 2025 a nivel desconcentrado, designo a usted como responsable del mencionado proceso de la Subdirección Zonal del Litoral, para lo cual sírvase conformar el equipo de trabajo desconcentrado para el desarrollo de cada una de las actividades, conforme el proceso metodológico adjunto; así también, su participación obligatoria sin delegación en la deliberación pública con la ciudadanía.

Finalmente, comunico que mediante memorando Nro. DGAC-DGAC-2026-0130-M de 27 de febrero de 2026, se dispuso que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica realice las coordinaciones y el acompañamiento necesarios con el afán de que la Rendición de Cuentas 2025 se lleve a cabo conforme las directrices del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (...)"

Ante lo expuesto; y, con la finalidad de continuar con el mencionado proceso; agradeceré disponer a su equipo de trabajo realizar las actividades constantes en el cronograma de Rendición de Cuentas 2025, el cual fue socializado mediante memorando Nro. DGAC-DPGE-2026-0358-M de 03 de marzo de 2026; correspondientes a la FASE 2 que contempla la elaboración de los Informes Preliminares (Técnico, Narrativo y Lúdico), con información exclusiva de la Subdirección Zonal del Litoral - SZL, para el efecto se adjunta la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, en la cual consta las directrices emitidas por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

*Así mismo, agradeceré incluir en el Informe Narrativo y Lúdico los logros alcanzados durante el 2025, dichos Informes Preliminares de Rendición de Cuentas 2025 de la SZL, deberán ser remitidos a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica conjuntamente con los anexos que respalden dicha información hasta el **viernes 20 de marzo de 2026**...."*

Una vez que se ha recibido la disposición para dar inicio a la Fase 2, así como los formatos

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec

Memorando Nro. DGAC-SZOL-2026-0716-M

Guayaquil, 09 de marzo de 2026

para ingreso de información en el proceso de Rendición de Cuentas 2025 de la Subdirección Zonal del Litoral, en cuyo anexo deberá cumplir con la remisión de información de su competencia cumplida en el año 2025, de acuerdo a los formatos anexos, cuyo texto deberá ser con tipo de letra Times New Roman 12, para dar facilidad para adicionar toda la información y condensarlo en uno solo. Es necesario que esta información sea remitida por quipux ó zimbra, con copia a la señora Karlina Tatiana Estrella Ochoa ó al [zimbra institucional zonal.planificacion@aviacioncivil.gob.ec](mailto:zimbra_institucional.zonal.planificacion@aviacioncivil.gob.ec); área que se encargará de compilar la información total en los formatos previamente establecidos.

La información debe ser remitida hasta el lunes 16 de marzo del 2026, por lo que se agradece el cumplimiento a lo antes indicado y así poder ejecutar el cronograma establecido por la dirección de Planificación, el cual se adjunta.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Marco Francisco Ruales Neira
SUBDIRECTOR ZONAL DEL LITORAL, SUBROGANTE

Referencias:

- DGAC-DPGE-2026-0379-M

Anexos:

- resolucioIn_no_cpccs-ple-sg-004-o-2026-00300530370001772828452.pdf
- dgac-dgac-2026-0137-m.pdf
- dgac-dpge-2026-0358-m0926408001772828452.pdf
- 1_instrucciones_de_llenado_funciones_del_estado0135128001772828452.pdf
- informe_narrativo_preliminar_szl_20250849086001772989512.doc
- rendición_de_cuentas_2025_szl0246958001772989525.ppt

Copia:

Sr. William Giovanni Merino Sarango
Director de Planificación y Gestión Estratégica

Sra. Psic. Ind. Johanna Perpetua Rada Laurido
Analista de Recursos Humanos 1

Sr. Ing. Edgar Oswaldo Ulloa Lara
Controlador Radar APP

Sr. Gabriel Efrain Sanchez Andrade
Asistente de Ingeniería Aeroportuaria

Sr. Tlgo. Darwin Erwin Intriago Henríquez
Asistente de Tecnologías de la Información

Sr. Abg. Eduardo Abraham Zambrano Vulgarin
Abogado 2

Srta. Tania Consuelo Briones Jaramillo
Oficinista

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400
www.aviacioncivil.gob.ec

Memorando Nro. DGAC-SZOL-2026-0716-M

Guayaquil, 09 de marzo de 2026

Sra. Ing. Katty Cecibel Intriago Andrade
Analista Financiera 2

Srta. Tlga. Nelly Margarita Coronel Alvarado
Oficinista

Sr. César Ernesto Franco Vicuña
Técnico en Servicios de Mantenimiento 1

Sr. Mgs. Carlos Alejandro Segovia Bonilla
Analista de Comercialización 1

Sr. Carlos Manuel Galecio Layana
Analista de Seguros Aeronáuticos 1

Sra. Lcda. Nathaly Haymeth Rivadeneira Lagos
Secretaria

Sra. Mariana Josselyn Bajaña Huilcapi
Asistente de Transporte Aéreo

ke

Memorando Nro. DGAC-SZOL-2026-0661-M

Guayaquil, 03 de marzo de 2026

PARA: Srta. Mgs. Denisse Lissette Plaza Villegas
Analista de Recursos Humanos 2

Sr. Dr. Eduardo Arturo Patiño López
Médico Certificador

Sr. Eugenio Erasmo Espinoza Arellano
Controlador Radar APP

Sr. Abg. Geovanny Humberto Carrera Molina
Asistente de Transporte Aereo

Sr. Anl. Hans Dieter Schlobohm Egas
Analista de Tecnologías de la Información 1

Sra. Mgs. Holanda Liceth Gutierrez Suarez
Guardalmacen 1

Srta. Mgs. Karla Marian Malo Salgado
Analista de Ingeniería Aeroportuaria 1

Sra. Karlina Tatiana Estrella Ochoa
Asistente de Transporte Aéreo

Sra. Mgs. Lucetty Alexandra Astudillo Acosta
Periodista 2

Srta. Econ. Maria Sol Vanoni Santos
Analista Financiero 3

Sra. Mgs. Maylin Del Pilar Mera Peña
Inspector Despachador de Vuelo 2

Srta. Mgs. Ximena Cristina Quinde Pareja
Abogado 3

Sra. Yolanda Verónica Idrovo Granizo
Secretaria

Sr. Econ. Edgar Leonardo Navas Manjarres
Administrador Aeroportuario 3

ASUNTO: Rendición de Cuentas 2025 de la Subdirección Zonal del Litoral - Conformación del Equipo de Trabajo

De mi consideración:

En cumplimiento a la disposición del documento en línea del señor Director General de Aviación Civil, Abogado Juan Pablo Franco, relacionado a la Rendición de Cuentas 2025 de la Subdirección Zonal del Litoral - Conformación del Equipo de Trabajo, cuyo texto indica lo siguiente:

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400
www.aviacioncivil.gob.ec

Memorando Nro. DGAC-SZOL-2026-0661-M

Guayaquil, 03 de marzo de 2026

"...La Constitución de la República del Ecuador dispone en el primer inciso del artículo 204: "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho de participación"; en concordancia, los numerales 2 y 5 del artículo 61 del mismo cuerpo normativo señala: "Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos: 2. Participar en los asuntos de interés público; (...) 5. Fiscalizar los actos poder público."

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 95 dispone que "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley".

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS en ejercicio de sus atribuciones y facultades constitucionales resuelve en su Artículo 2.- "Aprobar el Reglamento de Rendición de Cuentas, elaborado bajo los principios de seguridad jurídica, coherencia normativa y calidad metodológica, durante las Mesas Técnicas de Trabajo efectuadas el 8, 12 y 23 de enero de 2026."

En este sentido, con la finalidad de gestionar el proceso de Rendición de Cuentas 2025 a nivel desconcentrado, designo a usted como responsable del mencionado proceso de la Subdirección Zonal del Litoral, para lo cual sírvase conformar el equipo de trabajo desconcentrado para el desarrollo de cada una de las actividades, conforme el proceso metodológico adjunto; así también, su participación obligatoria sin delegación en la deliberación pública con la ciudadanía.

Finalmente, comunico que mediante memorando Nro. DGAC-DGAC-2026-0130-M de 27 de febrero de 2026, se dispuso que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica realice las coordinaciones y el acompañamiento necesarios con el afán de que la Rendición de Cuentas 2025 se lleve a cabo conforme las directrices del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Agradezco de antemano su atención y compromiso en este proceso fundamental para fortalecer la rendición de cuentas y la confianza pública en nuestra Institución..."

En este contexto, este Despacho, convoca a la reunión para el miércoles 4 de marzo de 2026 a las 10h30 en la sala de sesiones del Edificio de la Subdirección Zonal del Litoral, a fin de conformar el equipo de trabajo conforme lo establece este proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Marco Francisco Ruales Neira
SUBDIRECTOR ZONAL DEL LITORAL, SUBROGANTE

Referencias:

- DGAC-DGAC-2026-0137-M

Anexos:

- proceso_de_rendición_de_cuentas_2025.pdf
- resolución_no_cpccs-ple-sg-004-o-2026-00300070237001772035294.pdf
- equipo_de_trabajo_szl_2025.doc

Memorando Nro. DGAC-SZOL-2026-0661-M

Guayaquil, 03 de marzo de 2026

Copia:

Sra. Psic. Ind. Johanna Perpetua Rada Laurido
Analista de Recursos Humanos 1

Srta. Tlga. Nelly Margarita Coronel Alvarado
Oficinista

Sr. Ing. Edgar Oswaldo Ulloa Lara
Controlador Radar APP

Sra. Lcda. Nathaly Haymeth Rivadeneira Lagos
Secretaria

Sra. Ing. Katty Cecibel Intriago Andrade
Analista Financiera 2

Srta. Tania Consuelo Briones Jaramillo
Oficinista

Sr. Juan Carlos Peña san Lucas
Inspector de Seguridad de la Aviación

Sra. Mariana Josselyn Bajaña Huilcapi
Asistente de Transporte Aéreo

ke



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCIÓN ZONAL

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: Miércoles 04 de marzo de 2026	HORA DE INICIO: 10H30	FIN:

TEMA: Conformación equipo de trabajo Rendición de Cuentas 2025

ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS

Se dio bienvenida para dar inicio al proceso de rendición de Cuentas 2025, de la Subdirección Zonal del Litoral.
Se dio a conocer el compromiso de trabajo a los coordinadores de gestión para este importante evento institucional.

NOMBRE	PROCESO	FIRMA
MAUS SACHOBATH	TECNOLOGIA	
Karla Molo Salgado	Gestión Interna Zonal de Ingeniería Aeroportuaria	Karla Molo
EDEAR NAVAS H.	OFICINA TÉCNICA AEROPUERTO ALJIO	
GEOVANNY CARRERA H	TRANSPORTE AEREO Y REGULACIONES	
Denisse Plaza Villegas	RECURSOS HUMANOS	
Yolanda Idrovo	Secretaría General	Yolanda Idrovo
Mauplin Mera Peña	Certificación Aeroportuaria y Vigilancia Continua	
Renata Humalde	Gestión Interna de Transporte Aéreo	
MIGUEL MIRANDA	Gestión Interna Zonal de Servicios NA-CWS	
Lucette Astudillo	Comunicación Social	
Maria del Valle	Financiera	
Tomasa Gonzalez Torres	Administración	
Sandra Apolo	Seguridad de la Aviación	
Eduardo Lombardo	Gestión de Asesoría Jurídica	

Equipo de Trabajo para el proceso de Rendición de Cuentas 2025

Subdirección Zonal del Litoral

Mediante memorando Nro. DGAC-SZOL-2026-0661-M Guayaquil 3 de marzo de 2026, el señor Subdirector Zonal de Litoral, dispone la conformación del Equipo de Trabajo de Rendición de Cuentas 2025 de la Subdirección Zonal del Litoral conforme el siguiente detalle:

Equipo de Trabajo	
Área	Responsable
GESTIÓN INTERNA ZONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Hans Dieter Schlobohm Egas
GESTIÓN INTERNA ZONAL DE INGENIERÍA AEROPORTUARIA	Karla Marian Malo Salgado
Oficina Técnica 1 Aeropuerto Guayaquil	Edgar Leonardo Navas Manjarres
GESTIÓN INTERNA ZONAL DE INFRACCIONES AERONÁUTICAS	Calixto Fernando Bajaña Tamayo
GESTIÓN INTERNA ZONAL DE TRANSPORTE AÉREO Y REGULACIONES.	Renata Iturralde Serna / DGAC
GESTIÓN INTERNA ZONAL DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Geovanny Humberto Carrera Molina
GESTIÓN INTERNA ZONAL DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN Y FACILITACIÓN DELTRANSPORTE AÉREO	Sandra Katuska Apolo Garboa
GESTIÓN INTERNA ZONAL DE SERVICIO DE NAVEGACIÓN AÉREA	Miguel Ángel Miranda, Delegado
GESTIÓN INTERNA ZONAL DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA.	Maylin Del Pilar Mera Peña
GESTIÓN INTERNA ZONAL DE SECRETARIA GENERAL	Yolanda Verónica Idrovo Granizo
GESTIÓN INTERNA ZONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	Eduardo Abrahan Zambrano Vulgarin
GESTIÓN INTERNA ZONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	Karlina Tatiana Estrella Ochoa Mariana Josselyn Bajaña Huilcapi
GESTIÓN INTERNA ZONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Lucetty Alexandra Astudillo Acosta
GESTIÓN INTERNA ZONAL ADMINISTRATIVA	Holanda Liceth Gutierrez Suarez
GESTIÓN INTERNA ZONAL FINANCIERA	Maria Sol Vanoni Santos
GESTIÓN INTERNA ZONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	Denisse Lissette Plaza Villegas

Sr. Marco Francisco Ruales Neira
Subdirector Zonal de Litoral
Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025

4 de marzo de 2026